



ORDEN DE SERVICIO No: 61-00015-23 AJ/DNAF/DA/OSPC/15/2023 Cite: DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION Nro Proceso: Servicio de producción de spot 000074 Obieto de Contratación: (Form. Req. institucional Serv.) A PAZ - BOLIVIA Fecha de Elaboración: 28-jun-23 UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN Modalidad de Contratación: MENOR Unidad Solicitante: DATOS DEL PROVEEDOR Propietario o Representante DANIEL ALEJANDRO MOYA ORIAS Nombre o Razón Social: EPIFANÍA egal: ZONA MIRAFLORES, CALLE FRANCISCO DE Correo Electrónico: danielmoya77@hotmail.com Dirección: MIRANDA Nº1620

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación con CITE: AJ/DNAF/DA/INFPC/58/2023 recepcionado en fecha 26 de junio de 2023 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/218/2023 notificado el 26 de junio de 2023, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Servicio, de acuerdo a las siguientes condiciones:

NIT o CI:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SPOT	Servicio	1	20,000.00	20,000.00
SON: VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS					20,000.00

SON: VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS

72510067

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según cotización presentada el 16 de junio de 2023 y documentación legal remitida el 27 de junio de 2023, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Servicio, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados

- 1. Plazo de prestación del (de los) servicio(s): El plazo de ejecución del servicio será de siete (7) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de a suscripción de la Orden de Servici
- 2. Lugar de prestación del (de los) servicio(s): Ciudad de La Paz, zona de obrajes, calle 16 de obrajes N°220 Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso3.
- 3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se haya prestado el servicio y emitido el informe de conformidad.
- Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Unidad de Comunicación y Educación
- 5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor una vez prestado el servicio deberá presentar su nota de solicitud de pago, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
- 6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la prestación del (de los) servicio(s)
- 7. Multas: En caso de incumplimiento en la entrega del servicio la empresa será multada con el 1% del monto total de la Orden de Servicio por día calendario de retraso, si la multa excede el 2% del monto total de la Orden de Servicio, la misma queda sin efecto.
- 8. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Servicio a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
- 9. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a prestar el servicio antes detallado, de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Servicio.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Servicio tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte del Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el Propietario o Representante Legal de la Empresa.

> ing Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUÇION Y EMPLEO - RIM AUTORIBATURMAN SELLE UEGO-AL AJ

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

4312297016

FECHA SUSCRIPCIÓN:





2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA E

Regional Santa Cruz

Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1 I Manzana 7 Zona Norte Telf. (3) 3323031- 3333031

Regional Cochabamba Calle Ayacucho esquina Heroínas Edificio ECOBOL Telf. (4) 4661000- 4661001





Oficina Nacional

Telf. (2) 2125385

Calle 16 de Obrajes No. 220 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2 Telf. (2) 2125057 - 2125081 Regional La Paz - Piso 3

SC-CER564556